



## **ANEXO COMPLEMENTARIO OFERTA DE EMPLEO LABORA**

Que el contexto del Procedimiento de selección para el nombramiento de 2 funcionarios/as interinos/as por acumulación de tareas para los puestos de Conductor de Grúa del Ayuntamiento de Santa Pola, las condiciones y/o requisitos de acceso al puesto de trabajo mencionado deben contemplar los siguientes extremos:

### **1.- PERFIL PROFESIONAL Y TITULACIÓN DE BASE.**

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente, o cumplidas las condiciones de obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.

### **2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.**

Estar en posesión del carnet de conducir de la clase C1+E.

### **3.- SISTEMA DE SELECCIÓN.**

El ejercicio se desarrollará en dos fases, que se realizarán el mismo día.

**Fase 1ª.** Este ejercicio tendrá carácter práctico, será obligatorio y eliminatorio, y se puntuará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 5 puntos para continuar en el proceso selectivo.

Estará dirigido a valorar las habilidades de conducción de vehículo grúa, entre otras, la ejecución de las técnicas adecuadas de manejo de vehículos y material para una correcta realización del ejercicio, la limpieza, el orden y la sucesión lógica para llevar a cabo el ejercicio así como el tiempo en su ejecución.

Consistirá en la elevación, arrastre y estacionamiento de un vehículo turismo dentro de un circuito determinado por el Órgano Técnico de Selección.

El tiempo previsto para la realización de la prueba será determinado por el Órgano Técnico de Selección al inicio de la prueba, que en ningún caso podrá ser inferior a 20 minutos.





**Fase 2ª.** Este ejercicio tendrá carácter teórico-práctico, y consistirá en la realización sobre una plantilla de respuestas del Órgano Técnico de Selección, en la contestación a varias preguntas que versarán sobre conocimientos de mecánica, mantenimiento de las grúas municipales y prevención de riesgos laborales. Valorable de 0 a 5 puntos, siendo eliminados quienes no alcancen una puntuación mínima de 2,5 puntos.

La calificación total del ejercicio será el resultado de las puntuaciones obtenidas en ambas Fases.

#### 4.- **PROGRAMA**

**Tema 1.-** Conocimientos básicos de mecánica y mantenimiento preventivo necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del vehículo-grúa municipal, incluyendo la revisión de niveles de líquidos, estado de neumáticos, funcionamiento del sistema hidráulico, luces y detección de averías comunes.

**Tema 2.-** Conocimientos básicos sobre prevención de riesgos laborales, incluyendo el uso de Acciones Preventivas Integrales (APIs) para evitar accidentes, posturas ergonómicas adecuadas para prevenir lesiones de espalda y el manejo seguro de equipos durante la conducción de grúas municipales.

Santa Pola, firmado al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE